

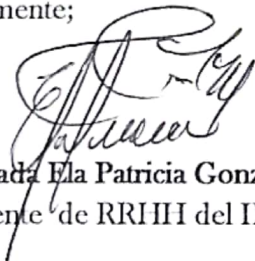
Oficio No. 055-SG/RRHH  
Tegucigalpa, M. D. C., 10 de Abril de 2023

Ingeniero  
**José Carlos Orellana Orellana**  
Oficial de Información Pública  
Su Oficina

Estimado Ingeniero Orellana:

Tengo a bien remitir a usted, circulares emitidas por esta Subgerencia de Recursos Humanos, en el mes de marzo de 2023.

Atentamente;



**Licenciada Ela Patricia González Moncada**  
Subgerente de RRHH del IHAH



Cc: Archivo

**CIRCULAR No. 05-23/SG-RRHH**

DE: Ela Patricia González Moncada  
Subgerente de Recurso Humanos



PARA: PERSONAL QUE SOLICITARÁ JUBILACIÓN O RETIRO  
VOLUNTARIO DE LA INSTITUCIÓN.

ASUNTO: INCORPORACIÓN DE PRESTACIONES EN EL  
PRESUPUESTO DEL IIAH PARA EL AÑO 2024.

FECHA: 24 DE MARZO DE 2023

\*\*\*\*\*

En vista de que en el mes de abril se presenta el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024, el cual debe contener el monto del pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, siendo responsabilidad de Recursos Humanos brindar a la Subgerencia de Administración el valor de las mismas.

Se necesita que el personal que se retirará de la Institución amparándose al derecho establecido en las **Clausulas No. 11 y 50** del X Contrato Colectivo, presente la solicitud formal ante la Gerencia indicando fecha exacta en que desean retirarse de la institución en el año 2024, a más tardar la segunda semana del mes de abril del presente año, a fin de poder elaborar los cálculos respectivos ante la Secretaría del Trabajo y remitirlos a la Subgerencia de Administración para los trámites pertinentes.

**CUMPLASE**

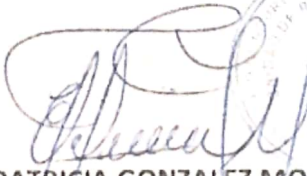

C: Archivo

## CIRCULAR No. 006-2023-SG/RRHH

SE INFORMA A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, QUE EL DIA LUNES 03, MARTES 04 DE ABRIL, 2023, SE OTORGARA ASUETO A CUENTA DEL PERIODO DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, Y EN BASE A LA CLAUSULA No. 27 DEL X CONTRATO COLECTIVO SE CONSIDERAN COMO DIAS FERIADOS: DIA MIERCOLES 05, JUEVES 06, VIERNES 07 Y SABADO 08 DE ABRIL DE 2023, RETORNANDO A LABORES EL DIA LUNES 10 DE ABRIL DE 2023.

LAS REGIONALES Y SITIOS PATRIMONIALES SE REGIRAN CONFORME A ROLES DE TURNO ESTABLECIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, HACIENDO ENFASIS EN LA CIRCULAR No. 001-10-G, AUN VIGENTE, EN LA CUAL SE INFORMA QUE NO SE PAGARAN HORAS EXTRAS O DIAS INHABILES, POR LO TANTO, DEBERAN SUJETARSE A LOS ROLES DE TURNO.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 29 DE MARZO DE 2023.

  
  
LIC. ELA PATRICIA GONZALEZ MONCADA  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
IHAH